



# Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial de la Universidad de Granada

## 1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)

Anexo 2. Cuadro de mando



## 1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4316857
Denominación del título.	Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
Curso académico de implantación.	2019/20
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	[Híbrida]
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Universidad de Granada: Escuela Internacional de Posgrado Universidad de Málaga: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Rovira i Virgili: Facultad de Turismo y Geografía
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Málaga Universidad Rovira i Virgili Universidad de Granada
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	<a href="http://masteres.ugr.es/magot/">http://masteres.ugr.es/magot/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/magot/>]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Número total de créditos <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Idioma o idiomas de impartición (Castellano) <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida <https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/salidas-profesionales>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas <https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/acceso-admision>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFM's <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/horarios-calendarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/profesorado/profesoradodelmaster>



- Recursos humanos necesarios y disponibles  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/profesorado/profesoradodelmaster>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion#title4>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

Por otra parte, en el caso de la Universidad de Málaga (UMA), su web está prediseñada para todos los Másteres de la UMA: <https://www.uma.es/planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/>

Y, por último, desde la web de la Universidad Rovira i Virgili (URV) se dispone de información sobre la estructura y el proceso de matriculación, pero para el resto se redirige a la web principal del Máster. La Unidad de Calidad de la URV vela por la homogeneidad de la información y realiza revisiones periódicas.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).**

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

En el caso de la UMA: <https://www.uma.es/planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/info/135297/master-universitario-en-planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/>

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

### 1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web oficial del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/organizacion>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/organizacion>  
<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1703-reglamento-que-se-establece-regimen-juridico-general-comision-calidad-centro-comisiones-garantia-interna-calidad-titulos-oficiales-universitarios-grado-master-doctorado>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos  
[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=8d5a5dc0-f9b5-4d03-b8b2-9c04773a8d31](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=8d5a5dc0-f9b5-4d03-b8b2-9c04773a8d31)  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Procedimientos del SGC  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion#title4>
- Normativa de acceso y admisión  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>  
[Acceso y admisión | Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial \(ugr.es\)](https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion)
- Normativa de permanencia  
<https://masteres.ugr.es/magot/permanencia>

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>
- Normativa de movilidad.  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion>  
<https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/salidas-profesionales>  
<https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/docencia/movilidad>
- Normativa de evaluación  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- Normativa de prácticas externas.  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/36>
- Normativa de elaboración y defensa de TFM  
<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion#title4>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- Plan de mejora del título.  
<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

#### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En líneas generales, la valoración de los datos es positiva, con una satisfacción sobre la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de 4,0 sobre 5,0, valoración constante desde el curso académico 2020/21 hasta el curso 2022/23. El número de visitas a la web ronda las 5000 en cada curso académico, entre los años mencionados ([Tabla 1.1 Anexo 2](#)).

#### **RESUMEN CRITERIO 1.**

##### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1**

- Información consistente y accesible, al tenerse una página web oficial para el Máster.
- Actualización continua por una persona del PTGAS y el coordinador de la Universidad de Granada de la información de la página web.

##### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- Página web oficial excesivamente compartimentada y escasamente “ágil” a cualquier consulta. Acción de mejora: Incrementar la visibilidad, disponibilidad de información y “agilidad” de la web oficial del Máster. SGC-P08-019772



## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal (<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/calidad>).

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Tanto el Gestor Documental como el resto de las aplicaciones como herramientas de mejora y seguimiento del título están ayudando al Máster a la mejora de su funcionamiento, calidad y atención a estudiantes. Proporciona evidencias, y ayuda a subsanar determinadas desviaciones negativas en materia de enseñanza y aprendizaje.

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Por otra parte, se asegura la coordinación entre Universidades, contando con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifica de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.

Este Convenio menciona en su cláusula Octava:

Para que la organización de las enseñanzas del Máster Universitario funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, el Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, contará con el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, en este caso la Universidad de Granada, que facilitará al resto de universidades, los documentos necesarios para la cumplimentación de los protocolos de evaluación de la calidad que sean pertinentes. Cada una de las restantes universidades responsables, se compromete, a través de sus respectivas unidades de calidad, a recoger la información necesaria y remitirla a la universidad coordinadora.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Para la Universidad de Granada, la participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas es adecuado ([Tabla 2.1 Anexo 2](#)): del 75% para el PTGAS en el año 2021/22, 65% en el caso del profesorado en el mismo curso académico, y del 57% en el caso de los estudiantes. Su evolución entre unos cursos académicos y otros tiene una tendencia positiva. Los estudiantes de las otras dos Universidades no suelen recibir los avisos de respuesta a los cuestionarios lo que distorsiona en gran parte las respuestas de este colectivo, cuestión que se ha advertido en varias ocasiones a la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada. Aun así, se pueden enmarcar también como representativos. En el caso de la Universidad de Málaga, las respuestas recibidas alcanzan, en el caso de los estudiantes, el 47% de los matriculados en el curso 2022/23 (los datos del curso 2023/24 son aún incompletos). Para el curso 2022/23 no aparecen datos de profesorado. Los datos de satisfacción del estudiantado de la Universidad de Málaga son muy altos en todos los apartados en los que se han recibido respuestas, como puede observarse en la tabla adjunta, con valores máximos (5) en 10 de los 23 campos (Tabla 2.2). <https://www.uma.es/planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/info/135297/master-universitario-en-planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/>

Para la Universidad Rovira i Virgili, no existe información a tal efecto.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web oficial del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

<https://maestros.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Se ha incluido información para cada uno del profesorado: <https://maestros.ugr.es/magot/docencia/profesorado/profesoradodelmaster>. Por otra parte, la acción encaminada a mejorar la tasa de consecución del Máster y, específicamente, de los Trabajos Fin de Máster, está en proceso de consecución (SGC-P02-018885).

## RESUMEN CRITERIO 2.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Herramientas y apoyo disponible por parte de la Universidad coordinadora, por la Unidad de Calidad y por la Escuela de Posgrado, para proceder a solventar alguna incidencia relacionada con la calidad.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Tardanza en la actualización de visualización de las actas en el repositorio. Acción de mejora: Actualización y agilización del repositorio de actas en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título (CGICT). SGC-P08-019742.



### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, en su última modificación del año 2020 (12 de mayo de 2020), que ha sido implementada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

Memoria verificada:  
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=4316857&actual=estudios>

Memoria modificada:  
[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=855ffdf-8f34-4c02-8e8a-1526ad82e3cb](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=855ffdf-8f34-4c02-8e8a-1526ad82e3cb)

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

Informe de Verificación: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

Informe de modificación: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). --

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>

#### 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con lo mencionado en la Memoria verificada y modificada. El Título se imparte en modalidad online y presencial, existiendo una total coordinación en materia de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Así se abordan competencias tales como trabajo en equipo, tanto en cursos virtuales como presenciales, o resultados de aprendizaje complementarios, entre el manejo de una herramienta en cursos virtuales, y su aplicación en una temática o territorio específico, en el caso de las presenciales. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de las jornadas de campo interuniversitarias es dotar a los alumnos de una visión conjunta y aplicada en los diferentes contenidos y modalidades de enseñanza del Máster.

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de

julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#)).

En el caso de la Universidad de Granada, existe un procedimiento establecido para solicitar por parte del estudiante ese reconocimiento de créditos y convalidación, a través de sede electrónica, dirigido a la Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado remite a la Comisión Académica de Máster esa solicitud, la cual valora tal solicitud, aunque la decisión final la realiza la Escuela de Posgrado a través de su órgano de decisión. Este es el caso, de reconocimiento de créditos para el caso de las prácticas curriculares, de prácticas extracurriculares o de algún otro tipo de experiencia laboral, por ejemplo.

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

En la Universidad de Granada, estos son los casos, por ejemplo, de dos estudiantes: uno de ellos para Prácticas Externas, en el curso 2023/2024; y otro estudiante en el curso 2022/2023, también para Prácticas Externas.

Tanto en la Universidad de Málaga como en la Universidad Rovira i Virgili se ha aplicado igualmente el sistema de convalidación de créditos de la asignatura Prácticas Externas con los alumnos que lo solicitaron y cumplían los objetivos. Igualmente, la competencia para el reconocimiento de créditos corresponde a la comisión establecida a tal efecto en las respectivas facultades. Los datos de la UMA de las convalidaciones por curso académico son: 2019-20: 1; 2021-22: 1; 2022-23: 3; 2023-24: 2. Y para el caso de la URV: 2023-24: 1.

Los procesos de gestión de los TFM son ágiles y transparentes, permitiendo la finalización de la titulación en los plazos correspondientes. Ello incluye aspectos tales como los criterios de selección de TFM, listado de temáticas de TFM por parte de los tutores, asignación de tutores, etcétera. En definitiva, existe flexibilidad en esta materia, con la intención de favorecer el desarrollo, elaboración y presentación de TFM, y con ello, la culminación por parte de los estudiantes del Máster.

Se puede consultar tal información en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>

Y para la normativa: <https://masteres.ugr.es/estudiantes/matricula/tfm>

En lo que respecta al grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la gestión del TFM, la satisfacción es alta, por encima de 3,4, sobre un total de 5, en los cuatro cursos académicos, alcanzándose en el curso académico 2020/2021 la valoración de 3,9 ([Tabla 3.1](#) Anexo 2).

Por otra parte, en lo que respecta a los complementos de formación, en nuestro Máster existe un curso de iniciación a los Sistemas de Información Geográfica, curso extraacadémico, que se ofrece e imparte de forma opcional con la finalidad de nivelar los conocimientos previos por parte del estudiantado en materia de Sistemas de Información Geográfica.

Unido a ello, se desarrolla una Semana de Salida de Campo Interuniversitaria, celebrada anualmente en cada una de las universidades respectivas, y complementando a otras salidas de campo de cada uno de los cursos presenciales. Esta actividad enriquece y mejora determinadas competencias prácticas y de conocimiento sobre aspectos de gobernanza territorial, ordenación del territorio y urbanismo, y desarrollo local, entre otras cuestiones.

También se desarrollan Seminarios de empleabilidad y de profesionalidad, con apoyo económico del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, también complementos formativos ofrecidos por el Máster.

Por último, el título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, no superando las cifras de 20, 20 y 30 en cada una de las tres universidades: URV, UMA y UGR, respectivamente. En el caso de la Universidad de Granada, en el presente curso académico 2023/24 el estudiantado de nueva admisión ha sido de en torno a 24, el de la URV ha sido de 1 estudiantes y UMA 9.

Unido a ello, el perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación: Geografía, Ciencias Ambientales, Sociología, Urbanismo, mayormente, no generando disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y ajustándose también en el caso de estudiantes extranjeros. Así, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación. Y por último los tamaños de los grupos son adecuados, unos 40 estudiantes máximo en los cursos obligatorios, y entre 10-30 en las optativas, lo que es razonable para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Atendiendo a la [Tabla 3.2](#) Anexo 2, para la UGR, el número de matrículas se ha ido incrementando desde las 15 en el curso académico 2019/20, hasta las actuales 42 en el curso académico 2022/23. Es decir, se sigue una progresión, que también se observa en los estudiantes de nuevo ingreso, de 15 a 24, respectivamente. Hay que advertir para este último curso académico, que 18 de ellas han sido para finalizar el Máster, llevando a cabo el Trabajo Fin de Máster. La nota media de admisión es en torno a 7.0-7.5.

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

El desarrollo de la coordinación se realiza a través de tres coordinadores “locales”, uno para cada universidad (URV, UMA y UGR, respectivamente), siendo la coordinadora principal la UGR. Se lleva a cabo una coordinación horizontal entre las tres universidades, compartiendo distintas responsabilidades, aunque las cuestiones básicas se llevan a cabo desde la universidad coordinadora (UGR): página web oficial, plataforma docente, organización de las reuniones, etc. La periodicidad suele ser trimestral entre coordinadores, y semestral en las distintas comisiones y con los estudiantes o representantes de ellos (Comisión Académica de Máster, Comisión de Garantía Interna de la Calidad). Las evidencias a tal cuestión se pueden encontrar en:

<https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Además, el título cuenta con prácticas externas optativas, existiendo una elevada coordinación entre tutores académicos y externos. En el caso de la UGR, el tutor académico coincide con el coordinador del Máster, el cual tiene un contacto directo con los tutores externos, a los que presenta a los estudiantes presencialmente, conversa para informarse sobre el desarrollo de la práctica, y pregunta finalmente por el desarrollo y la posible calificación de esas prácticas externas. Desde el Centro de Empleo y Prácticas de Granada existe un apoyo en materia de gestión de esas prácticas, y de favorecer la conexión entre ambos tutores, además de poseer una plataforma virtual, denominada ICARO, que también facilita el proceso. En líneas generales, existe una buena sintonía y aceptación de los estudiantes en prácticas curriculares, con tres tipos principales de entidades: consultoras de urbanismo, gobernanza territorial y

ordenación del territorio; Grupos de Acción Local; y entidades públicas con competencias en desarrollo local y urbanismo.

Atendiendo a la [Tabla 3.3](#) Anexo 2, sobre la opinión de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se puede calificar de adecuada: 3,55 sobre 5, en el caso del estudiantado para el curso 2022/23, manteniéndose respecto a los cursos anteriores; de 4,29 en el profesorado en el curso anterior, 2021/23; y de 4,00 en el caso de las personas egresadas.

### **3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Másteres con itinerario específico.**

En nuestro caso, el Máster en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, se corresponde con un título conjunto que se desarrolla en más de una Universidad (UMA, URV y UGR). Para ello, se acordó un convenio de colaboración interuniversitaria suscrito entre la Universidad de Granada, la Universitat Rovira i Virgili y la Universidad de Málaga para la realización del Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, del 10 de octubre de 2018. La Comisión Académica del Máster se articula en dos niveles: la general o conjunta, para las tres universidades; y la específica de cada universidad.

Como se señala en su disposición octava:

Para que la organización de las enseñanzas del Máster Universitario funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, el Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, contará con el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, que facilitará al resto de universidades, los documentos necesarios para la cumplimentación de los protocolos de evaluación de la calidad que sean pertinentes. Cada una de las restantes universidades responsables, se compromete, a través de sus respectivas unidades de calidad, a recoger la información necesaria y remitirla a la universidad coordinadora. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, contará con el apoyo técnico de la Universidad de Granada a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo del Máster Universitario (Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, Vicerrectorados de Docencia, de Personal Docente e Investigador y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad).

### **RESUMEN CRITERIO 3.**

#### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3**

- Flexibilidad de la docencia: online, presencial, y trabajo de campo.
- Oferta de complementos formativos.
- Adecuado número de matriculación de estudiantes, estando su perfil ajustado a la tipología de la titulación.
- Alta aceptación por parte de las instituciones y empresas implicadas a las prácticas externas realizadas.

#### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- Ausencia de detalle en las actividades formativas y metodologías docentes especificando el tipo de docencia (presencial/virtual). Acción de mejora: Inclusión en las guías docentes de las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria. SGC-P01-019743

- Ausencia de información detallada sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre las prácticas externas. Acción de mejora: Incluir tablas de datos específicas sobre los niveles de satisfacción sobre la oferta y realización de las prácticas externas, y sobre el protocolo y aplicación de la normativa del TFM. SGC-P08-019744

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. Atendiendo en la [Tabla 4.1 Anexo 2](#), en el caso de la Universidad de Granada y al personal externo contratado por ella, para el curso académico 2022/23, existen un total de 21 profesores, con 47 sexenios de investigación, y una experiencia docente de 393 años. Se corresponde aproximadamente con la última memoria modificada del año 2020, donde existían 53 y 378, respectivamente.

A 24 de Julio de 2024 el número de sexenios es de más de 70 sexenios, por encima de los 29 sexenios para los profesores de la UGR, 23 en el caso de la UMA, más de 10 para el caso de la URV, y 12 como mínimo en el caso de profesores externos. En cuanto a los PID, para la UGR son de al menos 27, en los que se ha participado, 13 para la UMA, y mínimo de 15 para el profesorado externo (Tabla 4.1.1).

Mencionar también que existe en el Máster un perfil de profesorado enfocado a la consultoría profesional, aunque también implicado en el ámbito universitario, el clásico “profesorado asociado”, que es necesario en el Máster, y que permite esa conexión con el ámbito de la consultoría en materia de planificación y gobernanza territorial. Para este profesorado no se puede contabilizar la experiencia investigadora o docente.

En definitiva, los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo adecuadamente la docencia asignada.

*Tabla 4.1.1. Sexenios y proyectos de innovación docente en el profesorado del Máster a fecha de 25 de Julio de 2024*

A fecha de 19/07/24	Sexenios investigación	Proyectos de innovación docente (2020-actualidad)
UGR	29	27
URV	13	4
UMA	23	13
Externos	12	15



**4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.**

Atendiendo a la Tabla 4.1 Anexo 2, cada profesor/a imparte un porcentaje de horas de docencia adecuado, pasando desde los 3 créditos máximo, correspondiéndose con la docencia de una asignatura, a 1 crédito, siendo el número máximo de dos profesores por asignatura. En definitiva, no se produce una atomización de la docencia que dificultaría el seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Además, el número de horas dedicadas a cada uno de los cursos es acorde con la necesidad de adquirir habilidades y competencias concretas para cada materia.

**4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Atendiendo a los datos de la [Tabla 4.2](#) del Anexo 2, la participación del profesorado de la Universidad de Granada en cursos de formación es alta. Así, en los años 2020, 2021 y 2022 se ha participado en un total de 11 cursos promovidos por esta Universidad. En el caso de las otras dos sedes, UMA y URV, no se dispone de esa información.

Por otra parte, los Proyectos de Innovación Docente en los que han participado profesores de la Universidad de Granada, en el periodo comprendido entre 2020 y la actualidad (19 de julio de 2024) supera los 30.



#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM, en cada una de las tres universidades, pero con homogeneidad en las tres universidades. En el caso de la Universidad de Granada, y para nuevo profesorado que tutoriza, es la Escuela de Posgrado la que toma la decisión de su conveniencia o no, a sugerencia y petición de la coordinación y la Comisión Académica de Máster, considerando como mínimos la posesión de 1 sexenio de investigación o equivalente.

Por otra parte, a comienzos de cada curso se lanza la lista de líneas de investigación por parte del profesorado del Máster en el que cada estudiante se puede encuadrar atendiendo a sus preferencias e intereses. Además, se cuenta con la participación de cotutores externos, bien con profesores de los correspondientes departamentos que no tienen docencia en el Máster o bien con profesionales externos, para ajustarse en mayor medida a la temática de cada TFM. Las modalidades de Trabajo de Fin de Máster son tres: de perfil profesional, perfil investigador (el más común), y de propuesta de artículo científico. La coordinación, como la Comisión Académica de Máster aprueban y supervisan tal cuestión. Ello se refleja tanto en la página web oficial como en la plataforma docente de PRADO 2 de la Universidad de Granada (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>). Se establecen unas fechas límite para cada uno de los pasos dentro del proceso de elaboración y defensa del TFM: propuesta de tema y tutor, entrega del TFM, fecha de defensa, los cuales también se hacen públicos en la mencionada página web. Además, se asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

#### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el caso de la Universidad de Granada, el tutor académico es un profesor del Dpto. de Geografía Humana, Doctor en Geografía, y Profesor Contratado Doctor, y que coincide con el Coordinador del Máster en la mencionada Universidad. Esta coincidencia lleva sucediendo así desde la creación del Máster (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>). Este profesor desempeña las tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de las mismas. La guía de las Prácticas Externas se puede encontrar en: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/36>.

El tutor académico realiza la labor de información inicial sobre las prácticas curriculares ([https://drive.google.com/file/d/1\\_Gw48GjleArrTLDyw7F8cVLZYcf8AdPx/view](https://drive.google.com/file/d/1_Gw48GjleArrTLDyw7F8cVLZYcf8AdPx/view)), apoyo en la búsqueda de institución/empresa donde realizar las prácticas, acompañamiento en el lugar específico, tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de las mismas. Se comienza con la petición del CV al estudiante, y en función de sus intereses y experiencia previa, se aconseja los posibles lugares. Se apoya al estudiante en materia de apoyo económico al desplazamiento al lugar de trabajo, si es necesario.

La memoria final se encuentra en: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>. Unido a ello, se realiza una labor de mejora de la empleabilidad y de capacitación informal a través de una serie de prácticas, gracias a la financiación del Centro de Empleo y Prácticas. La tarea de tutorización está reconocida con un número de horas determinado. En el caso de la UGR se corresponde con 1 hora por estudiante, igual que en la UMA. En el caso de la URV serían 0,25 créditos por estudiante. El coordinador tutoriza a todos los estudiantes en prácticas y se realiza en el mismo curso en el que se imparte. La asignación máxima de estudiantes por curso es de 30, el número máximo de estudiantes que se pueden

matricular en la Universidad de Granada. En el presente curso académico se han matriculado en prácticas externas en esta Universidad 19 estudiantes.

El Centro de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual**

En el Máster, se dispone de una tabla del profesorado donde se desglosan las distintas modalidades de enseñanza en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios>

El profesorado involucrado en la modalidad virtual cuenta con la formación adecuada para impartir este tipo de docencia. De hecho, justo antes del inicio de la versión anterior del Máster, ya semipresencial, en el año 2015, gran parte del profesorado involucrado en tal docencia, recibió un curso por parte de la Universidad de Granada, y denominado “Formación del Profesorado para el Plan de Virtualización de Másteres de la Universidad de Granada”, organizado por la Escuela Internacional de Posgrado e impartido por el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, de una duración total de 14 horas, y en el que participó profesorado también de la Universidad Rovira i Virgili. Igualmente, el profesorado de la Universidad de Málaga cuenta con suficiente experiencia en la impartición de docencia virtual. Tampoco hay que olvidar la experiencia recogida tras la docencia obligatoria desarrollada de forma online en el transcurso de la pandemia COVID-19.

#### **4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. Atendiendo a la [Tabla 4.3](#) Anexo 2 sobre satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones, de los cuatro años analizados, 2019/20 a 2022/23, la media global es de 4,4 sobre 5 en la escala Likert. Desagregadas, las notas más altas estarían en Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, al igual que en Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes; y 4,5 en competencias docentes y evaluación de los aprendizajes.

#### **4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la [Tabla 6.4 Anexo 2](#). Así, de los dos cursos académicos de los que se dispone de información, 2020/21 y 2021/22, la media de satisfacción general del profesorado fue de 4,46 sobre 5.

**RESUMEN CRITERIO 4.****FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4**

- Calidad del personal docente, que se manifiesta en los méritos académicos del profesorado, en cuanto a sexenios y proyectos de innovación docente; también en cuanto a la experiencia profesional y consultoría de un perfil específico del profesorado.
- Actualización de los conocimientos y métodos docentes, como muestra su participación en Proyectos de Innovación Docente y cursos de formación.
- Oferta y variedad de líneas de investigación en Trabajos de Fin de Máster, y flexibilidad en las modalidades de realización (profesionalizador o de investigación).
- Sensibilidad, promoción y cuidado de los estudiantes por parte del profesorado responsable en prácticas curriculares; además de la formación no reglada en materia de empleabilidad, o incluso de la promoción de prácticas externas extracurriculares.
- Alto compromiso de los tutores profesionales en la asignatura de Prácticas Externas.
- Formación y experiencia del profesorado en enseñanza virtual.
- Alta satisfacción del estudiantado respecto al profesorado.

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- Ausencia de visibilidad de la información pública en la web sobre Proyectos de Innovación Docente. Acción de mejora: Visibilidad de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. SGC-P08-019745
- Ausencia de información pública en la web sobre tramos de investigación del profesorado. Acción de mejora: Visibilidad del número de tramos de investigación reconocidos al profesorado participante. SGC-P08-019746

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA****5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La mayor parte de la docencia del Máster se desarrolla de forma virtual, 21 cursos virtuales frente a 13 cursos presenciales, 62% frente a 38%, respectivamente; siendo las asignaturas obligatorias todas ellas virtuales, y exceptuando las Prácticas Externas y el TFM. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. En el caso de la UGR, se ubica en la Facultad de Filosofía y Letras, el Aula 26, la cual posee plazas para 35 estudiantes, mesas y sillas, proyector, pantalla, y enchufes en las mesas de los estudiantes. En el caso de la Universidad de Málaga, la docencia presencial se imparte en el Seminario de Geografía, dotado con mobiliario, proyector de video, pantalla y diversos enchufes.

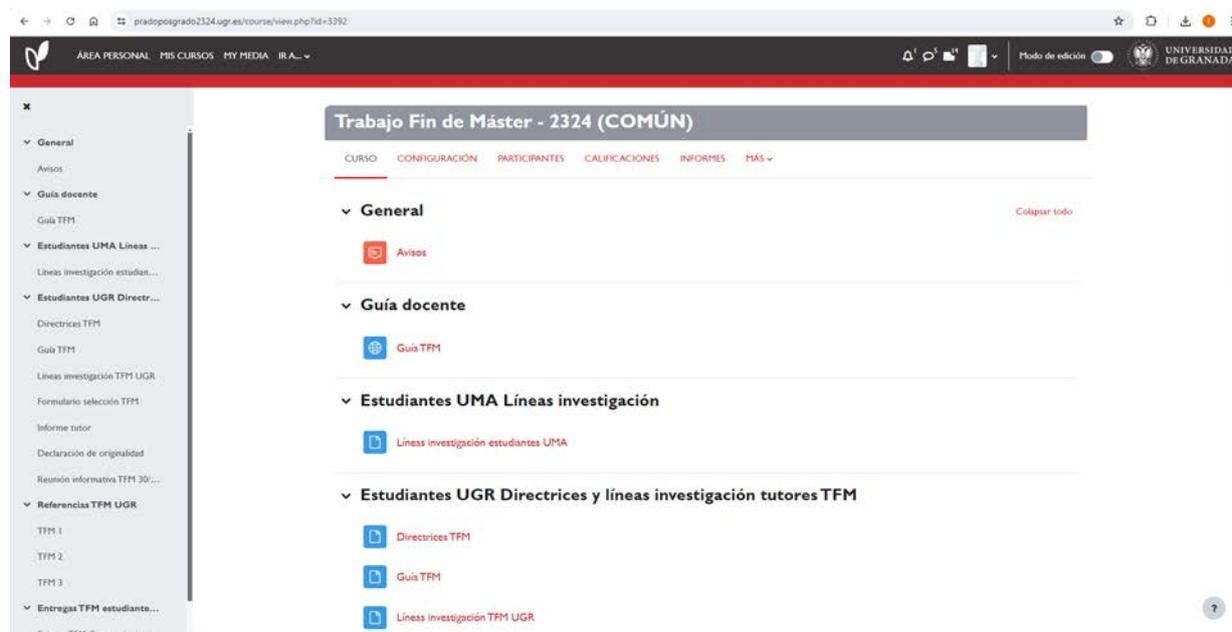
En la UGR, también se dispone en la mencionada Facultad de salas de lectura, espacios para la realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes. De manera particular, se dispone de la Sala del Laboratorio de Geografía Humana, disponible para tutorías grupales, reuniones grupales, pequeñas sesiones docentes, entre otras cuestiones. También se dispone de aulas de informática donde utilizar el software de Sistemas de Información Geográfica, y de la posibilidad del empleo de autobuses para las prácticas de campo. En la UGR el título cuenta con la dotación económica

necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Igualmente, la UMA cuenta con recursos suficientes para las actividades formativas previstas, así como para los costes derivados de la realización de las prácticas (Seguridad Social).

Además, se dispone de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, la de mayor superficie y de disponibilidad de fondos de la Universidad de Granada, adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes, ...) (<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/filosofia>). El uso tradicional del espacio físico de la Biblioteca ha ido cambiando conforme ha evolucionado la biblioteca virtual. La tendencia hacia la que evolucionan las bibliotecas del siglo XXI es proporcionar espacios no solo para almacenar conocimiento, sino también para generarlo; no solo de silencio y estudio, sino también de aprendizaje e interacción. Esta Biblioteca dispone de: Bibliomaker, Sala de Literatura Infantil y Juvenil, y Tecnoteca.

Por otra parte, el título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia denominada PRADO 2, de la Universidad de Granada (Figura 1), que es el utilizado por las tres universidades participantes, y existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, a través de estadísticas de utilización disponibles para el profesorado y la coordinación. El Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital gestiona la plataforma docente.

Figura 1. Captura de la Plataforma virtual de apoyo a la docencia



Por otra parte, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Unido a ello, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Tales indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Atendiendo a la Tabla 5.1 Anexo 2, de Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos, la media de satisfacción del estudiantado en este aspecto es de 3,75 sobre 5, aunque incrementándose desde el curso académico 2020/2021, de 3,44, a 4,17 en el periodo 2022/2023. Probablemente la incidencia de la pandemia Covid-19, tenga que ver en esa menor nota de ese primer año. Para el profesorado la media es de 4,54, de media para los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

En el caso de la UGR, la Escuela de Posgrado posee un Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Máster y Doctorado. En nuestro Máster, se poseen dos convenios de movilidad con el Máster de Geografía Económica de la Universidad de Leibniz de Hannover, y el Máster de Geografía de la Universidad de Bonn ([https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/MA\\_2022-2023/4-INTERNACIONALIZACION/4.11.%20POSGRADO%20INTERNACIONAL.pdf](https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/MA_2022-2023/4-INTERNACIONALIZACION/4.11.%20POSGRADO%20INTERNACIONAL.pdf), <https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/salidas-profesionales>). La oferta que se dispone es de un estudiante para cada curso académico para cada uno de los dos másteres mencionados. Se está iniciando el proceso de firma de un convenio para ampliar la oferta, en este caso, con la Universidad de Artois, en Francia.

Ahora bien, dado el carácter del Máster de un solo curso académico, conlleva a la inexistencia de demanda de movilidad OUT, internacional. De hecho, no ha existido movilidad y tampoco interés en realizarla, en los estudiantes del Máster en la UGR, URV o UMA. Los/las estudiantes no están interesados (es un máster semipresencial y tienen restricciones de tiempo y viaje). Muchos vienen de América Latina solamente para el periodo presencial. Los "locales" también escogen el Máster por el carácter semipresencial. La movilidad Erasmus no encaja con esas restricciones. Unido a ello, la posibilidad de movilidad entre las tres universidades, movilidad a través de cursos virtuales, fundamentalmente, posible y que se realiza usualmente por los estudiantes, pero también a través de sus cursos presenciales, realizada también aunque en menor medida, favorecida esta última por las tres universidades, a través de programas de ayuda a la movilidad (en el caso de la UGR, a través del programa de ayudas de movilidad para estudiantes de másteres conjuntos ([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/\\*/masteres/convocatoria-ayudas-movilidad-masteres-universitarios-oficiales](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/masteres/convocatoria-ayudas-movilidad-masteres-universitarios-oficiales))). En el caso de las otras dos Universidades, UMA y URV, no existen ayudas a la movilidad entre las sedes del Máster.

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, además de un procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, aplicado ya en varias ocasiones. El coordinador de la Universidad correspondiente actúa como coordinador de movilidad. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

Además, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Por último, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.



Atendiendo a la [Tabla 5.2](#) Anexo 2, sobre Indicadores de Movilidad, la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad es alta, de 3,41, en los tres cursos académicos analizados (2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023), incrementándose desde el curso 2020/2021 al curso 2022/2023, siendo en este último de 3,93, probablemente ligado a la posibilidad de apoyo económico a esa movilidad interna entre las tres Universidades del Máster. La baja puntuación del curso inicial mencionado se deberá también a la incidencia en la movilidad de la pandemia COVID-19. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción es alto, de 4,17, para los cursos 2021/2022 y 2022/2023.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La oferta disponible se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>. En el caso de la UGR se dispone de al menos 30 entidades disponibles para realizar las prácticas, ampliándose y renovándose constantemente, en función de los intereses y perfiles de los estudiantes.

Nº de créditos de prácticas optativas en ambas especialidades	6
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	30 UGR + 20 UMA + 20 URV

En el caso de la UGR las prácticas externas curriculares en el presente curso académico 2023/2024 se han realizado en las siguientes entidades, a razón de un estudiante por entidad, 13 en total: Diputación Provincial de Granada; Sierra Nevada Natural SL; Nubia Consultores SLL; Ayuntamiento de Monachil; Espacio Natural de Sierra Nevada; FFGeo Territorio y Movilidad, S.L.; Hábitat Cuatro SCA; Omawa Huella Ecológica; Ayuntamiento de Deifontes; García de los Reyes Arquitectos, SL; Grupo de Investigación Dinámicas socio-demográficas y ordenación del territorio en Andalucía; Proyecto Arqus Erasmus Proximity Matters; y Landscapers SL. Mencionar también que tres estudiantes han desarrollado prácticas externas curriculares en el programa Puentes de Diputación de Granada, con la intención de reconocer los créditos de los que están matriculados en el curso de prácticas curriculares de máster. En el caso de la Universidad de Málaga, las prácticas se han realizado en empresas consultoras, como Turismo y Planificación Costa del Sol (Diputación provincial de Málaga), FFGeo Territorio y Movilidad o PROAMB, en entidades locales (Ayuntamientos de Fuengirola o Huescar), así como en Grupos de Investigación y proyectos que se desarrollan en la Universidad de Málaga, fundamentalmente vinculados con el Departamento de Geografía, pero también con otros departamentos (Arqueología). En el caso de la URV las prácticas externas curriculares en el presente curso académico 2023/2024 se han realizado en las siguientes entidades, a razón de un estudiante por entidad: Ayuntamiento de Alcover y Autoridad Territorial de Movilidad de Tarragona.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. En el caso de la UGR, en este curso, se han suscrito cuatro nuevos convenios, apoyados a través de la labor de facilitación de la Universidad de Granada. En el caso de la UMA no ha habido matriculación en Prácticas Externas este curso, pero sí dos convalidaciones, además de una tercera pendiente de resolución, pero formalmente aún no consta. En la URV, no se ha realizado ningún nuevo convenio.

Por otra parte, el título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas, personalizado, atendiendo al perfil e intereses de cada uno de los estudiantes, al perfil de los potenciales tutores externos, y a las necesidades de estas entidades potenciales para prácticas. Además, el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Hasta ahora, la labor de mentorización de estos tutores ha sido excelente, como así testimonian los datos de más abajo de la [Tabla 5.3](#) Anexo 2, construyéndose relaciones laborales y de amistad a más largo plazo, entre el estudiantado y estos tutores de prácticas.

Unido a ello, el título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere a la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Además, en el caso de la UGR, se dispone de la información y los cuestionarios que cumplimentan tutores externos, estudiantes en prácticas y tutores académicos dentro de la plataforma ICARO.

De hecho, atendiendo a la [Tabla 5.3](#) Anexo 2 sobre Indicadores relacionados con las prácticas externas, y para los años 2021/22 y 2022/23, el grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto por parte de los estudiantes es de 4,40 sobre 5; con la oferta de entidades de prácticas externas, de 4,31; de satisfacción con el tutor externo, de 4,44; y por parte de estos tutores externos de 4,27.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. En el caso de la UGR, hay que mencionar al personal específico del Centro de Promoción de Prácticas y Empleo, que realizan una labor excelente (<https://empleo.ugr.es/practicas/practicas-curriculares/>). La persona enlace es Laura Barquier Cuevas, responsable de prácticas curriculares de Máster, y la que realiza una labor ejemplar de facilitación. Por su parte, el coordinador de prácticas curriculares de Máster en la UGR, Francisco Antonio Navarro Valverde. En la UMA, el coordinador de prácticas curriculares de Máster es el profesor Matías Mérida Rodríguez. En la URV, es el profesor Benito Zaragozaí.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). En el caso de la UGR, el personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, el responsable de informática, y el personal de la Escuela de Posgrado, como más relevantes.

El título dispone del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo (listado y perfil). En el caso de la UGR, se corresponde con el personal de la Escuela de Posgrado, que se puede consultar en el siguiente enlace (<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama>). Jefe de Servicio D. Miguel Ángel Ochando Ruiz; Jefes de Sección D<sup>a</sup> María del Mar Becerril Jiménez D. Francisco



Javier Fuentes Martínez; Atención al alumnado: D. Ricardo Lanz San Román, D.<sup>ª</sup> Gema Baeza Molina, D.<sup>ª</sup> Natalia Morales Garrido, D. José Jesús Rodríguez Rúa, D.<sup>ª</sup> María Jesús Rubio Cruz; Acceso y Admisión: D.<sup>ª</sup> Rosa María Cano Gordo, D.<sup>ª</sup> María del Carmen Gil Ruiz, D.<sup>ª</sup> Antonia M<sup>ª</sup> del Río Villalba; Títulos y certificados: D.<sup>ª</sup> Raquel García García, D. Juan Ignacio Cano Madrid, D. Pedro Mesas García, D.<sup>ª</sup> Alma María González Castilla y D.<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> del Carmen Martín Martín. Además del PAS de ambos departamentos de Geografía: Enrique Fernández (para el caso de apoyo de actualización de la página web oficial del Máster), y David Romero (en materia de gestión económica del Máster).

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Atendiendo a los indicadores disponibles, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas está satisfecho con el desarrollo del programa formativo del título.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial a través del personal del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) de la Universidad de Granada.

El sistema de docencia no presencial utilizado posee dos elementos principales; en primer lugar, de la plataforma de docencia PRADO 2; y, en segundo lugar, a través de Google meet, y del servicio facilitado en ambos casos a la Universidad de Granada.

El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realizan de forma no presencial. Está basado en un cuestionario que se traslada al estudiantado.

El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial, el personal del mencionado CEPRUD. El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial, también a través del CEPRUD.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Esta información se puede encontrar en: [Tabla 4.6](#) Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones; [Tabla 5.1](#) Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos; [Tabla 6.4](#). Indicadores de satisfacción con el programa formativo; [Tabla 7.3](#) Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida, todas ellas del Anexo 2.

**RESUMEN CRITERIO 5.**
**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5**

- Infraestructuras y recursos adecuados en las tres Universidades.
- Movilidad interna asegurada a través de la docencia virtual y por el apoyo a esta movilidad para la docencia presencial.
- Satisfacción de las prácticas externas curriculares por parte del estudiantado.
- Excelente mentorización de tutores externos en las prácticas externas.
- Oferta de entidades para llevar a cabo las prácticas externas.
- Alta implicación del personal de apoyo de las unidades de empleabilidad de las distintas universidades.
- Disponibilidad de recursos adecuados para la docencia virtual.

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- 
- Acción de mejora: Mayor presencia de la orientación académica y profesional del estudiantado por las tres universidades implicadas. SGC-P01-019747
- Reducido número de oferta de convenios de movilidad internacionales. Acción de mejora: Incremento de la oferta de plazas de movilidad internacional para los/as estudiantes. SGC-P04-019748

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Máster en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada, y atienden a cada una de las modalidades implicadas. Ver Tablas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 del Anexo 2.

A continuación, en las tablas 6.1.1., 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4 y 6.1.5, se ofrece: la información sobre las cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativa entre ellas TFM (Tabla 6.1.1); la Contextualización de las pruebas de evaluación continua de la asignatura Actores territoriales y participación ciudadana en la gestión del territorio (Tabla 6.1.2); similar para la asignatura Gobernanza Territorial, Gestión Pública Estratégica y Calidad en la Administración Pública (Tabla 6.1.3.); y similar para la asignatura Condiciones y valores para el liderazgo (Tabla 6.1.4).

*Tabla 6.1.1. Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM*

Asignaturas obligatorias	Profesorado de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Pruebas de evaluación	Enlace web a guía docente
Actores territoriales y participación ciudad	Aaron Gutiérrez Palomero (URV, Departamento de Geografía, Profesor Catedrático),	El alumno sabrá/comprenderá: diferentes técnicas participativas (la encuesta, la entrevista semiestructurada y en profundidad, el grupo de discusión, la observación participante). El alumno será capaz de:	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) : 60% de la nota.	<a href="https://masteres.ugr.es/magot/plan-estudios/g">https://masteres.ugr.es/magot/plan-estudios/g</a>



ana en la gestión del territorio	Marina Frolova Ignatieva (UGR, Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Profesora Titular)	diseñar un proceso participativo utilizando diferentes técnicas (La encuesta, la entrevista semiestructurada y en profundidad, el grupo de discusión, la observación participante), articular su desarrollo operativo, y generar documentos de análisis como resultado de los procesos activados.	Cuestionarios on-line: 10% de la nota. Participación en foros de debate o de recogida de información 20% de la nota. Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet: 10% de la nota.	<a href="https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/4">uia-docente/MB1/56/2/4</a>
Planificación y gestión de proyectos territoriales	José Gómez Zotano (UGR, Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Profesor Catedrático) y Gabriel Alomar Garau (UIB, Departamento de Geografía, Profesor Titular)	Mejorar las capacidades de los gestores y equipos técnicos que, a escala local y/o regional, se encuentran formulando proyectos para una gobernanza territorial efectiva.	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 70% Participación en foros de debate o de recogida de información: 10% Pruebas de validación online: 10% Seguimiento formativo y control de usuarios de las plataformas virtuales: 10%	<a href="https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/5">https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/5</a>
Gobernanza territorial, gestión pública estratégica y calidad en la administración pública	José Antonio Cañete Pérez (UGR, Departamento de Geografía Humana, Profesor Contratado Doctor) y Matías Mérida Rodríguez (UMA, Departamento de Geografía, Profesor Catedrático)	El alumno comprenderá la perspectiva territorial del concepto de gobernanza según diferentes escalas. Tomar conciencia de la necesidad de la gestión integrada de los procesos territoriales. Se conocerán los modelos de evaluación de las políticas públicas territoriales y urbanas. Resaltar la importancia del marco institucional, normativo y de la participación ciudadana en la gobernanza territorial y urbana. Se favorecerán las siguientes capacidades: Interpretación de los diferentes enfoques de gobernanza territorial según sistemas, escalas y procesos Analizar la integración estratégica de los instrumentos de planificación territorial y urbana Evaluar la calidad de las políticas públicas en términos de gobernanza y gestión integrada del territorio. Diseñar instrumentos de gestión integrada de la gobernanza de procesos territoriales y urbanos.	Valoración final de informes, trabajos, proyectos: 40% Participación en foros de debate y seminarios: 20% Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet: 30% Pruebas de validación online: 10%	<a href="https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/1">https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/1</a>
Condiciones y valores para el liderazgo. Responsabilidad en la gestión del territorio	Responsable: Inés Martínez Cortz (Universidad de Sevilla, Departamento de Psicología Social, Profesora Titular).	Saber explicar los valores y conductas de las organizaciones que conducen a un liderazgo. - Identificar las dimensiones en las que se pueden intervenir de manera socialmente responsable. - Describir buenas prácticas de responsabilidad social. - Identificar los diferentes aspectos que se deben potenciar desde la responsabilidad social. - Establecer la relación entre la responsabilidad social corporativa y la gobernanza territorial socialmente responsable. - Conocer los instrumentos para la evaluación de la responsabilidad social.	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 35.0-55.0 Cuestionarios on-line 0.0-10.0 Participación en foros de debate o de recogida de información 0.0-20.0 Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet 35.0-55.0 Pruebas de validación online 0.0-10.0 Valoración Final de Informes y trabajos con un 55 % de la calificación , correspondientes a las actividades 1 y 4 Solución de ejercicios o entrega de trabajos con un 45 % de la calificación, correspondiente a las actividades 2 y 3	<a href="https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/2">https://ma-steres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/2</a>



			De manera específica la evaluación de la asignatura se realizará a través de las actividades realizadas en grupo. Criterios de evaluación: Originalidad del formato de presentación de contenidos y Adecuación de los contenidos Se realizarán un total de 4 actividades con los siguientes pesos en la calificación de la asignatura: Actividad 1: 25 % Actividad 2: 30% Actividad 3: 15% Actividad 4 30%	
Trabajo Fin de Máster	Responsables: Francisco Antonio Navarro Valverde (UGR, Departamento de Geografía Humana, Profesor Contratado Doctor); Matías Mérida Rodríguez (UMA, Departamento de Geografía, Profesor Catedrático); Benito Zaragoza Zaragozí (URV, Departamento de Geografía, Profesor Agregado)	Adquisición de competencias útiles para su posterior implementación en el mundo laboral: competencias planificadoras, analíticas, de procesamiento lógico del pensamiento, de resolución de problemas y de toma de decisiones, interpretativas, comunicativas y valorativas.	Presentación 30 % Memoria 70%	<a href="https://maesteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/3Z">https://maesteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/3Z</a>

Tabla 6.1.2. Contextualización de las pruebas de evaluación continua de la asignatura Actores territoriales y participación ciudadana en la gestión del territorio

Tipología de pruebas	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación
Resumen de 1500 palabras de un texto facilitado al alumnado y de las referencias bibliográficas sobre la temática del Bloque 1. Trabajo individual.	Grado de conocimiento adquirido en las lecturas obligatorias y complementarias y la revisión bibliográfica del capítulo.	Valoración del producto final	10% (máx.)
Informe del estudio de caso de 2000 palabras sobre el área de estudio. Trabajo grupal.	Correcta identificación de problema territorial y de las técnicas a utilizar (idea del trabajo).	Correcta identificación de problema territorial y de las técnicas a utilizar	10% (máx.)
Realización de un cuestionario de evaluación para determinar el grado de conocimiento adquirido sobre el Bloque 2. Trabajo individual.	Conocimiento de los principales conceptos y herramientas del Bloque 2.	Cuestionario online con las preguntas tipo test	10% (max.)



Participación activa en los foros de la asignatura y/o en las clases online	La cantidad y calidad de intervenciones en los foros de la asignatura y/o las clases online	Observaciones de los profesores basadas en las intervenciones del alumnado en los foros creados en la plataforma Prado y durante las clases online	20% (max)
Presentación preliminar oral del informe. Trabajo grupal.	Calidad de la presentación Correcta presentación de los aspectos centrales del trabajo y justificación de su metodología. Correcta comprensión del problema estudiado. Participación activa del alumnado en trabajo grupal	Observación del alumnado durante la exposición por los profesoras	10% (máx)
Informe final. Trabajo grupal.	Estructura del trabajo Técnica y fuentes adecuadas al problema identificado. Correcta aplicación de las técnicas utilizadas en el problema identificado. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Presentación formal.</li><li>▪ Correcta redacción.</li><li>▪ Calidad de la documentación utilizada</li><li>▪ Originalidad</li><li>▪ Ortografía y presentación</li></ul>	Valoración del producto final	40% (máx.)

*Tabla 6.1.3. Contextualización de las pruebas de evaluación continua de la asignatura Gobernanza Territorial, Gestión Pública Estratégica y Calidad en la Administración Pública*

Tipología de pruebas	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación
Tarea 1. Texto de 1500 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 1. Trabajo individual.	Grado de conocimiento adquirido en la lectura del documento y valoración crítica de lo expresado en el mismo  Se tendrá en cuenta no solo resumen ordenado y compresivo del documento a analizar sino también la crítica razonada al mismo	Valoración del producto final	20% (máx.)
Tarea 2. Texto de 1500 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 2. Trabajo individual.	Grado de conocimiento adquirido en la lectura del documento y valoración crítica de lo expresado en el mismo  Se tendrá en cuenta no solo resumen ordenado y compresivo del documento a analizar sino también la crítica razonada al mismo	Valoración del producto final	10% (máx.)



Tarea 3. Texto de 1500 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 3. Trabajo individual.	Grado de conocimiento adquirido en la lectura del documento y valoración crítica de lo expresado en el mismo  Se tendrá en cuenta no solo resumen ordenado y compresivo del documento a analizar sino también la crítica razonada al mismo	Valoración del producto final	10% (max.)
Tarea 4. Texto de unas 1500 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 4. Trabajo individual.	Grado de conocimientos mostrados en la realización de la actividad práctica y capacidad de relación y de síntesis.  Capacidad de elaboración de trabajo aplicado.	Valoración del producto final	10% (max)
Tarea 5. Texto de unas 1500 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 5. Trabajo individual.	Grado de conocimientos mostrados en la realización de la actividad práctica y capacidad de relación y de síntesis.  Capacidad de elaboración de trabajo aplicado.	Valoración del producto final	10% (máx)
Tarea 6. Texto de al menos 3000 palabras con un análisis crítico de un documento facilitado al alumnado correspondiente al Tema 6. Trabajo individual.	Grado de conocimientos mostrados en la realización de la actividad práctica y capacidad de relación y de síntesis.  Capacidad de elaboración de trabajo aplicado.	Valoración del producto final	20% (máx.)
Participación Activa en Seminarios y Clases online	Asistencia a las clases y seminarios online.  Aportaciones en los seminarios  Calidad y profundidad de las aportaciones en relación con el tema	Valoración del número de aportaciones y calidad de las mismas	20 % (máx)

*Tabla 6.1.4. Contextualización de las pruebas de evaluación continua de la asignatura Condiciones y valores para el liderazgo*

Tipología de pruebas	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación
Investigando en la web	Originalidad en la presentación de la información Adecuación del contenido a las cuestiones planteadas	Presentación en la que se expliquen los siguientes aspectos: Qué es la RSC y cuales son sus características Por qué es importante la RSC Cuales son las dimensiones y los principios básicos de la RSC	30%
Buenas prácticas en RSC	Adecuación de las buenas prácticas seleccionadas y adecuación de la información aportada en la tabla	Busca buenas prácticas de RSC y haz una tabla en la que figuren los siguientes aspectos de cada buena práctica (8 buenas prácticas- 4 internas y 4 externas): a. Web en la que se muestra la descripción completa de la buena práctica. b. Descripción de la actividad concreta c. Grupo de interés al que se dirige d. Dimensión de RSC a la que se orienta la buena práctica e. Dificultades encontradas f. Beneficio para la organización g. Beneficio para el territorio	20%
Diseña tu actividad de RSC	Presentación en clase virtual	Piensa en tu Universidad y diseña una actividad de RSC El plan de responsabilidad social corporativa se puede desarrollar en seis fases:	30%

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir la buena práctica y la problemática a la que responde</li> <li>2. A qué ODS responde?</li> <li>3. Indicar quiénes son los grupos de interés, sus expectativas y la importancia que se le da a cada uno de ellos.</li> <li>4. Hacer un análisis de viabilidad. Definir qué recursos se van a destinar e identificar posibles riesgos.</li> <li>5. Elaborar un código de conducta, una de las herramientas en las que se concreta la estrategia de RSC.</li> <li>6. Desarrollo de la estrategia y de un plan de acción que incorpore la RSC en el sistema de gestión.</li> <li>7. Diseño del plan de evaluación y comunicación de resultados.</li> </ol>	
Aportaciones de la RST	Originalidad en la presentación de la información Adecuación del contenido a las cuestiones que se requieren	Presentación en el que se expliquen, al menos los siguientes aspectos: Qué es la RST. En qué se diferencia de la RSC?. Ejes estratégicos y condiciones para que un territorio sea socialmente responsable. Ejemplos prácticos	20%

*Tabla 6.1.5. Contextualización de las pruebas de evaluación continua de la asignatura Planificación y gestión de proyectos territoriales*

Tipología de pruebas	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación
Proyecto territorial	<p>Ámbito de estudio. Qué ámbito cabe intervenir territorialmente, por qué y con qué objetivo.</p> <p>Descripción. Qué elementos estructurales de carácter territorial tiene ese Ámbito. Diagnóstico.</p> <p>Síntesis propositiva. Cómo o de qué forma intervendría, en base a esos elementos estructurales, para organizar globalmente el conjunto del territorio</p> <p>Analizado</p> <p>Cartografía o representación cartográfica de la propuesta.</p>	Ensayo	100%

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Existe una total correspondencia entre las metodologías docentes y actividades formativas existentes en la Memoria verificada y las presentes en cada una de las Guías Docentes. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de cada Universidad de referencia y con el marco normativo general. En el caso de la UGR con la normativa existente en: [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/informacion\\_documentacion\\_coordinadores/trabajo-fin-de-master](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master).

Por otra parte, existe una rúbrica de evaluación que garantiza la evaluación homogénea y adecuada de los TFM, y que se encuentra en: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/trabajo-fin-master>

Además, existen criterios y procedimientos de asignación de TFM, con distintas líneas de investigación para cada profesor disponible, con un número máximo para cada uno de ellos, y un protocolo, hasta ser finalmente aprobadas esas asignaciones por parte de la Comisión Académica del Máster.

Atendiendo a la [Tabla 6.2](#) Anexo 2, las calificaciones globales del TFM, como media de los cuatro cursos académicos, desde 2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23, reflejan un alto porcentaje de no presentados, superando la mitad de los matriculados en esta asignatura (58,53%), lo que ha llevado a plantear una acción de mejora al respecto. Ahora bien, hay situaciones que se escapan a la capacidad del Máster, como, por ejemplo, la intención del estudiante de posponer la realización del TFM al curso siguiente; su “bajo” coste económico de rematriculación; su compaginación al mismo tiempo con trabajos de todo tipo, lo que dificulta su culminación en un año; o en el caso de estudiantes extranjeros, la influencia que puede tener o no en su visado y su permanencia en el país, la culminación del Máster. Dentro de los estudiantes que superan el TFM, la mayor parte se concentra entre la calificación de “notables”, 16,0%, y “sobresalientes”, 15%.

En lo que respecta a las prácticas externas, se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a tal asignatura, las cuáles se pueden consultar en: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/36>.

Por otra parte, su sistema de evaluación garantiza una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en esta asignatura: Presentaciones orales 5,0-10,0%; Memorias 10,0-25,0%; Asistencia y preparación de las tutorías de seguimiento 10,0-20,0%; Informe de evaluación del tutor de prácticas externas 45,0-65,0%. Para ser evaluado el alumno deberá entregar la Memoria Intermedia y Memoria Final de Prácticas. Esta última la cumplimenta el Tutor en la empresa o institución (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/36>). Existen también unos criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas, atendiendo al CV del estudiante, sus habilidades y conocimientos, sus preferencias, y la disponibilidad/oferta de entidades potenciales para acoger al mencionado estudiante. El listado y número de oferta disponible en cada entidad se puede encontrar en: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>.

### **6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada, teniendo en cuenta en este punto la incidencia mencionada anteriormente de la alta tasa de no presentados en la asignatura de TFM en la tasa de graduación.

La afirmación anterior de la presencia de factores que se escapan a la capacidad de maniobra del Máster se refleja en la [Tabla 6.1 Anexo 2](#), de calificaciones globales por curso académico (2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23), por una tasa de “suspensos” mínima, de un 1%, y que contrasta con el 30% de “notables”, y el 26% de “sobresalientes”. En este caso, los “no presentados” son del 29%. Detectar ese 1/3 de estudiantes, y aplicar en ellos distintas actuaciones es algo que se está llevando a cabo, a través de la reducción del nº de tareas para cada asignatura, y de la asignación de un número mínimo de éstas para superar cada asignatura.

#### **6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Atendiendo a la [Tabla 6.4 Anexo 2](#), y para los cuatro cursos académicos analizados (2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23), el nivel de satisfacción es alto, de 3,8 sobre 5, apuntando una tendencia a la mejora, siendo para el curso académico 2022/23 de 4,00.

#### **RESUMEN CRITERIO 6.**

##### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6**

- Actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación atendiendo a la memoria verificada.

##### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- Alta tasa de “No presentados” en la asignatura de Trabajo Fin de Máster.
  - o Acción de mejora 1: SGC-P02-018885 Mejorar tasa de consecución Máster y, específicamente, de los Trabajos Fin de Máster, reforzando el seguimiento temprano por parte de los Coordinadores y tutores.
  - o Acción de mejora 2: Taller online enfocado a explicar cómo abordar y elaborar un trabajo científico a comienzos del curso académico. SGC-P02-019773

#### **CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

##### **7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

Atendiendo a la [Tabla 7.1](#) Anexo 2 sobre satisfacción con la orientación académica y profesional, las respuestas del estudiantado son satisfactorias, siendo para la orientación profesional, de 3,14 sobre 5, para los cursos académicos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, aunque mejorando conforme van pasando los años, hasta situarse en el último curso académico mencionado en 4,14. En cuanto al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida, para los mismos cursos académicos, es de 3,52, siendo la evolución también positiva en este caso, hasta alcanzar para el curso académico 2022/23 la nota de 4,07.

##### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación**

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Así, atendiendo a la [Tabla 7.2](#) Anexo 2 sobre Indicadores de empleabilidad, la tasa de inserción sería, para los dos cursos que se posee información, 2020/21 y 2021/22 de 63,3%, incrementándose en el segundo al 66,7%. En el caso de la tasa de demanda de empleo, es del 25% para los dos cursos académicos, pasando del 30% al 20% de un año para otro. La media de tasa de paro de los dos cursos académicos es del 11,7%. En cuanto a la tasa de inserción, es del 78,3% de media, para las promociones 2019/20 y 2020/21, siendo también la tendencia positiva, y situándose en el 90% para este segundo curso académico. En definitiva, se pueden señalar estos indicadores como positivos, corroborando la necesidad y existencia de este Máster.

### **7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

En la actualidad, los dos perfiles principales, que coinciden básicamente con las dos especialidades existentes, planificación territorial (consultoría territorial y urbanística), y estrategias para la gobernanza y el liderazgo territorial (desarrollo local y rural, gobernanza local y dinamización local), en líneas generales están funcionando, tanto en el interés para potenciales estudiantes, como para los egresados a la hora de búsqueda de empleo.

### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No se dispone de otra información al respecto a tal efecto. En líneas generales, los comentarios y lo que se conoce de antiguos egresados es que la empleabilidad es alta, y que la satisfacción de los empleadores es elevada, atendiendo también a las experiencias de prácticas externas extracurriculares conocidas.

### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

En el caso de la [Tabla 7.3](#) Anexo 2 sobre satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, para los cursos 2021/22 y 2022/23, es alta, de 4,3 sobre 5.

### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad, considerando como pilares principales a considerar la demanda del Título, el nivel del profesorado implicado, y la oferta laboral disponible. Atendiendo a estos tres principales aspectos, se puede decir, que la sostenibilidad del Máster sería adecuada, ya que se va incrementando con el transcurso de los años, el interés y la



demanda de estudiantes; el nivel del profesorado implicado se incrementa, en cuanto a número de sexenios y proyectos de innovación docente, por ejemplo; y la oferta laboral y empleabilidad de los egresados se puede considerar como adecuada.

#### **RESUMEN CRITERIO 7.**

##### **FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7**

- Orientación académica y profesional del Máster es adecuada según las respuestas de los estudiantes.
- Alta tasa de empleabilidad de los egresados, lo que muestra la utilidad de los contenidos del Máster.
- Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

##### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- No se han detectado debilidades en este criterio.



## ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

### LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

#### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

No hay recomendaciones en este criterio.

#### CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

#### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

**Calificación:** Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben actualizar las actas y acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Calidad Título (CGICT). La última disponible corresponde al 11 de mayo de 2018.	Se ha abierto una acción de mejora. SGC-P08-019742 Actualización y agilización del repositorio de actas en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título (CGICT).  Se han actualizado las actas y acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Calidad Título (CGICT), además de incrementar su número. Evidencia de la consecución: <a href="https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos">https://masteres.ugr.es/magot/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos</a>
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantes y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.



**CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)**

**CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)**

**Calificación:** Insuficiente/Se alcanza parcialmente

<b>Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Se ha abierto una acción de mejora. SGC-P01-019743. Inclusión en las guías docentes de las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria.  Se han incluido en todas las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria.
Se deben incluir tablas de datos específicas sobre los niveles de satisfacción sobre la oferta y realización de las prácticas externas, y sobre el protocolo y aplicación de la normativa del TFM.	Se ha abierto una acción de mejora. SGC-P08-019744. Incluir tablas de datos específicas sobre los niveles de satisfacción sobre la oferta y realización de las prácticas externas, y sobre el protocolo y aplicación de la normativa del TFM.  Se han incluido tablas de datos específicas sobre los niveles de satisfacción sobre la oferta y realización de las prácticas externas.  Se ha abierto una acción de mejora sobre el protocolo y aplicación de la normativa del TFM.



#### CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Incrementar la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente, dirigidos al diagnóstico y mejora de la calidad docente.	Acción de mejora. SGC-P08-019745. Visibilidad de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. Se ha mejorado la visibilidad en materia de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.
Se recomienda incrementar o justificar la ausencia del número de tramos de investigación reconocidos al profesorado participante en este Título, considerando el nivel de posgrado en el que se sitúan estas enseñanzas.	Acción de mejora. SGC-P08-019746. Visibilidad del número de tramos de investigación reconocidos al profesorado participante. Se ha mejorado la visibilidad y justificado la ausencia del número de tramos de investigación reconocidos al profesorado participante en este Título.
Se recomienda valorar la calidad del profesorado de acuerdo al programa DOCENTIA o similar.	La UGR tiene abierta la acción de mejora RA-AMT-017317 la cual consiste en la "certificación del programa IMPLANTA". En el campo de actuaciones de la acción de mejora se puede observar las distintas actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la misma. Actualmente estamos a la espera de sacar la segunda convocatoria.

#### CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)

#### CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda incrementar la orientación académica y profesional del estudiantado por las tres instituciones universitarias implicadas en el programa formativo en la línea iniciada.	Acción de mejora. SGC-P01-019747. Mayor presencia de la orientación académica y profesional del estudiantado por las tres universidades implicadas.
Se recomienda incrementar la oferta de plazas de movilidad para los/as estudiantes de este título (solo se incluye 1 destino y 2 plazas semestrales), considerando su carácter interuniversitario.	Acción de mejora. SGC-P04-019748 Incremento de la oferta de plazas de movilidad internacional para los/as estudiantes.



**CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)**

**Calificación:** Insuficiente/Se alcanza parcialmente

<b>Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Referente a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantes y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.

<b>Recomendación / Aspectos para la mejora</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b> (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda realizar un seguimiento de los/as egresados/as del Máster en materia de inserción laboral.	Tal y como se indica en el apartado 1.2 la Universidad de Granada tiene un procedimiento establecido para la recogida y publicación de la información de satisfacción sobre los egresados y la inserción laboral, tal y como se puede ver en la web del título para la satisfacción de egresados (poner enlace) como en el criterio 7 de este autoinforme sobre la inserción laboral de los egresados de este título.

**ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores**
**CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**
**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	-	-	-	-	4,00	1,16	3,76	1,14	4,03	0,81
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	-	-	-	-	4,47	0,83	4,29	0,98	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	4,67	0,58	4,25	0,96
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/magot/">https://masteres.ugr.es/magot/</a>	4336		5090		5301		5292		4880	

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	2,44	1,46	3,26	1,24	3,33	1,50
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,17	0,94	4,00	1,22	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

**CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**
**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	-	28,13%	53,33%	56,76%	21,05%
Profesorado (%)	-	73,33%	33,33%	65,22%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	3	4
Estudiantado de prácticas (%)	-	-	-	6,67%	57,58%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	62,50%	72,73%



\* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	-	-	0	0	3,933	1,28	3,9	1,05	3,4	1,121

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	0	35	61	67	53
Ratio solicitud/oferta		1,17	2,03	2,23	1,77
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30
Número de matrículas	#N/D	15	30	41	42
Número de matrículas en primera preferencia	0	12	16	23	24
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	#N/D	15	20	26	24
Nota media de admisión.	#N/D	7.46	7.05	7.24	7.33
Nota mínima de admisión.	#N/D	5.75	5.86	5.83	5

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	-	-	0,00	-	3,49	1,95	3,38	1,20	3,55	1,03
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	-	-	4,48	0,69	4,29	1,13	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,67	0,58	4,00	0,82

### CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	#N/D	43	45	46	46
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	#N/D	29	30	31	29
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	#N/D	72	75	77	75
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	#N/D	14	15	15	17
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	#N/D	32,56%	33,33%	32,61%	36,96%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	#N/D	15	15	15	17
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	#N/D	34,88%	33,33%	32,61%	36,96%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	#N/D	14	15	15	17
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	#N/D	32,56%	33,33%	32,61%	36,96%

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	#N/D	2	2	4	5
Catedrático de escuela universitaria	#N/D	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	#N/D	9	9	7	5
Profesor titular de escuela universitaria	#N/D	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	#N/D	3	4	4	6
Profesor contratado doctor interino	#N/D	3	4	4	6
Profesor colaborador indefinido	#N/D	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	#N/D	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	#N/D	0	0	0	0
Personal de investigación	#N/D	0	0	0	0
Otras categorías	#N/D	26	26	58	24

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	#N/D	28	31	32	32
1	#N/D	2	1	1	3
2	#N/D	5	4	2	2
3	#N/D	4	5	6	4
4	#N/D	2	3	4	2
5	#N/D	1	1	1	3
6 o más sexenios	#N/D	0	0	0	0

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	#N/D	28	30	31	30



Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	#N/D	1	1	0	2
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	#N/D	2	2	2	2
Más 15 años	#N/D	11	12	12	14

**Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO**

Pendiente obtención de datos

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	0		33		13		72		41	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	0	0	4,73	0,6	4,59	0,67	3,89	1,45	4,492	1,023
Dimensión II: Competencias Docentes	0	0	4,68	0,68	4,48	0,84	3,81	1,45	4,278	1,213
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	0	0	4,63	0,76	4,57	1,04	3,56	1,55	4,366	1,072
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	0	0	4,7	0,67	4,72	0,61	3,95	1,39	4,5	1,125
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	0	0	4,61	0,75	4,46	0,88	3,74	1,43	4,268	1,225
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4,667	0,577	4,00	1,15

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	3,44	1,15	3,70	1,19	4,17	0,80
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,72	0,76	4,38	0,91	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> )	-	-	-	-	-	-	4,33	0,58	3,75	1,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	3,36	1,80	3,94	1,05	3,80	1,01
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,33	0,98	-	-

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	#N/D	0	0	0	0



Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	#N/D	0	0	0	0					
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	#N/D	0	0	0	0					
	<b>Media</b>	<b>Desv</b>								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	-	-	0,00	0,00	2,89	1,45	3,59	1,13	3,93	0,94
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,36	0,75	4,00	0,98	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	4,00	1,00	3,75	1,50

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	-	-	5,00	0,00	3,93	1,38
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,50	0,71	4,14	1,17
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	-	-	5	0	4,00	1,30
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> )	-	-	-	-	-	-	4,40	0,55	4,14	1,07

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	#N/D	0,00%	0,78%	0,81%	2,52%
% aprobados	#N/D	8,65%	13,04%	13,98%	10,71%
% notables	#N/D	30,45%	27,82%	32,53%	28,03%
% sobresalientes	#N/D	37,82%	26,26%	22,58%	17,32%
% matrículas	#N/D	4,81%	1,56%	1,61%	1,26%
% no presentados	#N/D	18,27%	30,54%	28,49%	40,16%

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	#N/D	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%
% aprobados	#N/D	0,00%	14,29%	11,11%	5,26%
% notables	#N/D	14,29%	14,29%	25,00%	10,53%
% sobresalientes	#N/D	21,43%	14,29%	13,89%	10,53%
% matrículas	#N/D	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	#N/D	57,14%	57,13%	50,00%	71,05%

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**



	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	#N/D	0,00%	73,33%	50,00%	57,69%
Tasa de abandono	#N/D	0,00%	0,00%	10,00%	7,69%
Tasa de eficiencia	#N/D	100,00%	90,40%	89,47%	89,69%
Tasa de éxito	#N/D	100,00%	98,75%	98,68%	96,39%
Tasa de rendimiento	#N/D	85,91%	76,39%	77,24%	64,50%
Duración media de los estudios	#N/D	1	1.1	1.07	1.21

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	3,89	1,19	3,63	1,50	3,55	1,09	4,00	0,93
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,67	0,49	4,24	1,05	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	4,33	1,15	4,25	1,50

## CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	2,22	1,15	3,80	1,04	4,14	0,91
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,62	0,51	4,14	0,96	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	4,00	1,73	3,25	1,71
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	-	-	-	-	3,17	1,60	3,45	1,24	0,80	1,16
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,47	0,52	4,40	0,96	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	4,33	1,15	3,75	1,50

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	9 (56,25%)	2 (28,57%)	6 (60,00%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	2 (28,57%)	3 (30,00%)	*	*
Tasas de paro	7 (43,75%)	3 (42,86%)	1 (10,00%)	*	*
Desconocido	5 (23,81%)	4 (36,36%)	1 (9,09%)	*	*



Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	11 (73,33%)	4 (66,67%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (6,67%)	1 (16,67%)	*	*	*
Tasas de paro	3 (20,00%)	1 (16,67%)	*	*	*
Desconocido	6 (28,57%)	5 (45,45%)	*	*	*

**Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida**

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	4,33	1,15	4,25	1,50

**\*Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

**Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores**

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización